

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

INE

FEPADE ACTUARÁ “SIN ATADURAS”: DÍAZ SANTANA

El nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz Santana, sentenció que esta institución actuará “sin ataduras” ideológicas ni políticas, con celeridad y rigor de cara al proceso electoral 2018. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, recibió a Díaz Santana, a quien le manifestó el respaldo del organismo ciudadano con miras a garantizar, dijo, que los procesos electorales se desarrollen con apego a la ley. Sostuvo que hay una colaboración en distintos planos entre el INE y la Fepade con el objetivo de que el cumplimiento de la ley sea la constante. En otro tema, Córdova señaló que aún no se ha presentado ninguna queja relacionada con la presunta triangulación de 246 millones de pesos de gobiernos estatales a campañas del PRI, y en caso de recibirla, ofreció que realizarán las investigaciones conducentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA)

INE ESTARÁ ATENTO A MANUAL CIUDADANO DEL EPISCOPADO: BAÑOS

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Baños, asentó que la Constitución y la ley electoral del país prohíben expresamente a la Iglesia católica y a cualquier agrupación religiosa intervenir en política o hacer proselitismo a favor o en contra de un partido o candidato. Lo anterior, al opinar sobre el manual ciudadano para las elecciones de 2018 que imparte a su feligresía la Iglesia católica en talleres. Advirtió que estarán “atentos” a las actividades de la Iglesia. Baños también adelantó que el INE no solicitará ningún requisito adicional a los que marca la legislación comicial del país —como exámenes toxicológicos o de salud— a los aspirantes a participar en la elección presidencial. Enfatizó que el organismo comicial no tiene competencia alguna para exigir requisitos adicionales al registro de los candidatos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ, ASTRID RIVERA Y JUAN ARVIZU)

CONGRESO LOCAL DECIDIRÁ LA LICENCIA DEL “BRONCO”: INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló que el balón sobre la petición de licencia del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, está en la cancha del Congreso local y en marzo el órgano electoral revisará si cumple con los requisitos para ser candidato presidencial independiente en caso de recabar las firmas de respaldo requeridas. Explicó que la Constitución indica que para quienes aspiren al cargo de presidente de la República se tienen que separar de sus cargos con seis meses de anticipación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CLAUDIA HERRERA)

PRD SUBSANÓ OBSERVACIONES DEL INE SOBRE EL FRENTE: TORRES GONZÁLEZ

El PRD ya subsanó todas las observaciones que le hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el registro de la coalición Por México al Frente, que conforma junto con el PAN y MC, sostuvo el representante del partido del sol azteca ante el organismo electoral, Royfid Torres González. El INE pidió a la coalición corregir algunos de los documentos presentados como parte de su registro, ya que no informa, por ejemplo, el método en que se elegirá candidato presidencial. Torres González señaló que ya notificaron el sistema de elección del abanderado, el cual será definido por Acción Nacional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, NÉSTOR JIMÉNEZ)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

INE “REGALA” FIRMAS A KUMAMOTO

El aspirante independiente a una senaduría por Jalisco, Pedro Kumamoto, sólo desea una cosa en estas épocas decembrinas: completar las firmas para aparecer en la boleta electoral. Envío un mensaje a través de su red social en el que se lee: “Según un reporte erróneo del @INEMexico, nuestras firmas son más de 137 mil. Agradecemos las buenas intenciones, pero esta Navidad sólo esperamos firmas que nos den las personas en las calles. Llevamos 86 mil y nos faltan muchas más ¡Únanse al reto navideño! Whatsapp al 3321817554”. Unas horas más tarde, el Instituto Nacional Electoral (INE) usando también su cuenta oficial en Twitter, le respondió: “Estimado Pedro: Gracias por el señalamiento. La cifra fue corregida unas horas después. Un saludo”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ADRIANA LUNA)

SALA SUPERIOR

TEPJF CONFIRMA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO CAMARÓN DE TEJEDA POR REBASE DE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución de la Sala Regional Xalapa que ratificó, a su vez, la nulidad de la elección del municipio de Camarón de Tejeda, Veracruz, por actualizarse el rebase del tope de gastos de campaña del partido Movimiento Ciudadano (MC) y su entonces candidata a la presidencia municipal, Norberta Palacios Molina. Al resolver el SUP-REC-1378/2017, interpuesto por MC, el Pleno de la Sala Superior señaló que el rebase del tope de gastos fue un hecho comprobado que el partido recurrente no logró desvirtuar, y consideró correcta la interpretación realizada por la Sala Xalapa de que dicho rebase fue determinante para el resultado de la elección, ya que se actualizaron elementos constitucionales establecidos en el artículo 41. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, MELISSA HERNÁNDEZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DE VERACRUZ.COM, FRANCISCO ESTRADA; FORMATO 7.COM, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; PALABRAS CLARAS.COM, BERENICE SANDOVAL; PACO ZEA.COM, DANIEL PÉREZ; CRÓNICA DE XALAPA.COM; MELISSA DÍAZ; IMAGEN DEL GOLFO.COM, JESÚS RUIZ Y REDACCIÓN; PRESENCIA.COM, JUAN JOSÉ BARRAGÁN; LADO.MX, PRESENCIA NOTICIAS; ENCUENTRO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, EXCÉLSIOR; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL MUNDO DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; REVISTA REPÚBLICA.COM, FORMATO 7; ENFOQUE.COM, SERGIO PERDOMO; EL DEMÓCRATA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMÓ LA ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL CONGRESO DE COAHUILA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, confirmar la sentencia de la Sala Regional Monterrey, mediante la cual realizó la asignación de escaños de representación proporcional para el Congreso de Coahuila. En sesión del 11 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo IEC/CG/177/2017, en el que asignó las nueve diputaciones por el principio de representación proporcional y expidió las constancias respectivas, correspondiendo tres diputaciones a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), una al de la Revolución Democrática (PRD) y dos a Morena. Derivado se las impugnaciones presentadas en contra del acuerdo referido, el tribunal

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

electoral local realizó ajustes que impactaron la distribución de dos de las candidaturas, en relación con las listas registradas por el PAN y el PRI, respectivamente. La sentencia local fue, a su vez, impugnada ante la Sala Regional Monterrey, que al resolver el juicio de revisión constitucional SM-JRC-21/2017 y acumulados, modificó la asignación de escaños al dejar sin efectos la asignación realizada por la responsable y proceder a realizar una nueva en plenitud. En la nueva asignación la Sala Regional determinó, en los casos de los partidos que presentaron dos listas de candidaturas, una de mujeres y otra de hombres, iniciar con mujeres, a partir de que esa modalidad de registro pretende una mayor participación de éstas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SALTILLO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución emitida por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) que confirmó la expedición de la constancia como aspirante a candidato independiente a presidente de la República, en favor de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón. Al resolver el SUP-JDC-1142/2017, interpuesto por el ciudadano Carlos Antonio Mimenza Novelo en contra de la expedición de la constancia, el Pleno consideró infundados e inoperantes los agravios relativos a la supuesta falta de exhaustividad de la resolución impugnada, pues, contrario a lo aducido por el actor, la responsable atendió todos los planteamientos que le fueron formulados y el promovente se limita a insistir en la supuesta vulneración al principio de equidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MEGALÓPOLIS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PUEBLA POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL PODER.TV, NOTIMEX; CUARTO PODER.COM, REDACCIÓN; FRACOTIRADOR.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; DEMÓCRATA COAHUILA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF AVALA ELECCIÓN DE GRANADOS COVARRUBIAS COMO DIRIGENTE DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la legalidad del décimo segundo pleno extraordinario del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que se eligió a Manuel Granados Covarrubias y a José Ángel Ávila presidente y secretario general del PRD, respectivamente. Al revisar una impugnación que presentó José Luis Monroy Gutiérrez, militante perredista, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera señaló que no hubo irregularidad en la emisión de la convocatoria, ya que el Tribunal otorgó un plazo extraordinario para la renovación de la dirigencia nacional. (MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN)

TRIBUNAL VALIDA SPOTS EN LOS QUE APARECE MEADE; SON EJERCICIO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, APUNTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la difusión en radio y televisión de los spots en los que aparece José Antonio Meade, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República, al concluir que no representan actos anticipados de campaña,

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

aunque sea aspirante único. También dio luz verde a los promocionales de Morena llamados “Estaríamos mejor” y “Estaríamos mejor empresario”, y en esos parecía no haber problema, ya que no aparece la imagen ni se menciona el nombre del precandidato. En sesión privada, los magistrados de la Sala Superior definieron en un análisis preliminar que Meade no hace llamados expresos al voto. O sea, no se cumple uno de los tres elementos para considerar que un precandidato realiza actos anticipados de campaña, según los nuevos criterios de los magistrados. Fuentes del PRI y del TEPJF señalaron que se concluyó lo anterior en el caso del promocional denominado “Visión”, y en el de “Mujeres”, los magistrados consideraron que es un ejercicio de libertad de expresión. Esta vez el Tribunal Electoral estuvo en sintonía con la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, que el 15 de diciembre declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática contra los promocionales de Meade, no obstante que en otros procesos electorales —incluso en la elección presidencial de 2012— el criterio consistía en que los precandidatos únicos no podían aparecer en la pauta. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

TRICOLOR PREMIA A RUBÉN MOREIRA

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) alista el nombramiento del exgobernador de Coahuila, Rubén Moreira, como nuevo secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional. Según fuentes del tricolor, el exmandatario sustituirá en el cargo a José María Tapia, considerado la última posición que mantenía el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en la dirigencia del partido. Moreira llega a una secretaría clave para 2018, cuando se elegirá presidente y se renovará al Congreso y al Ejecutivo en nueve entidades. Su llegada se da después de que enfrentó acusaciones sobre fraude y uso de recursos públicos en el proceso electoral coahuilense de junio pasado, que llegaron a los tribunales y hasta la Organización de los Estados Americanos. De confirmarse el nombramiento, se concretaría a sólo unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revirtió la expulsión de su hermano Humberto Moreira de las filas del PRI. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

REINCIDEN “CACHIRULES” EN PADRÓN DEL PAN

A dos meses de que inicien los procesos internos para la selección de candidatos a gobernadores, legisladores federales, alcaldes y diputados locales, el Partido Acción Nacional (PAN) aún no cuenta con un padrón de militantes confiable. El 27% de sus registros presenta algún tipo de problema, desde las “dobles afiliaciones” hasta incorporaciones sin confirmar. La depuración iniciada en 2016 no ha terminado y aún no se presenta el informe final de la comisión especial que se encargó de actualizar la lista de afiliados. En la página de Internet del Registro Nacional de Militantes (www.rnm.mx), el PAN reporta que su padrón está compuesto por 280 mil 584 afiliados. Sin embargo, el propio presidente de la Comisión de Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes del partido, Ernesto Ruffo Appel, reconoció que al menos 40 mil de las reafiliaciones (14% del total) están pendientes de confirmarse. A esa cifra hay que sumarle 23 mil personas afiliadas a otros partidos (8% del total). Pese a que el trabajo de Ruffo Appel ya concluyó y están por presentarse los resultados definitivos, el padrón del PAN sigue siendo objeto de litigio. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizan una querrela presentada en septiembre pasado por Jorge Camacho Peñaloza, excandidato del PAN a la gubernatura de Guerrero y estrecho colaborador de Margarita Zavala, y por José Luis Luege Tamargo, actual aspirante a la jefatura de Gobierno de la CDMX por la vía independiente, tras renunciar al partido. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 10-11, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

RESUMEN 2017/ 8 DE MARZO

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática determinó retirar de forma temporal a Miguel Barbosa de la coordinación de la bancada en el Senado de la República. En respuesta, el político poblano amagó con impugnar la medida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

INTENTARÁN REVIVIR FRENTE EN CHIAPAS

Dirigentes nacionales y locales del PAN, PRD y MC se concentrarán en Chiapas para intentar resucitar a nivel local la coalición Por México al Frente. Además de Chiapas, el Frente no pudo consolidarse en Nuevo León y Morelos a causa de pugnas y conflictos entre las estructuras locales de los partidos coaligados a nivel nacional. En la entidad del sureste, el PAN estaría dispuesto a respaldar a un candidato a gobernador de las filas de MC del PRD, o inclusive, a un externo, según detalló Juan Pablo Adame, coordinador regional del sureste. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

CHIHUAHUA

ATRAPAN A OPERADOR DE DESVÍOS AL PRI

La Fiscalía General de Chihuahua capturó ayer al principal operador de los desvíos de dinero estatal a las arcas del PRI. Se trata de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, principal operador de Manlio Fabio Beltrones, acusado de triangular recursos del gobierno estatal de César Duarte hacia el CEN tricolor para financiar campañas electorales. El exsecretario ejecutivo nacional del PRI fue detenido en su natal Saltillo y trasladado en un avión para ser ingresado en el Cereso Estatal 1, en Aquiles Serdán. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ABEL BARAJAS Y PEDRO SÁNCHEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

MORENA ES OBSOLETO

Los aspirantes del PRD a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Alejandra Barrales y Salomón Chertorivski, consideran que la abanderada de Morena para el mismo cargo, Claudia Sheinbaum, representa a una izquierda obsoleta, en contraste con las propuestas que ellos enarbolan. Ambos reconocieron que la inseguridad es el principal problema de la Ciudad, aunque no lo atribuyeron a las políticas de la administración de Miguel Ángel Mancera. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, RENÉ DELGADO)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

NO VOY A CONVALIDAR O SER COMPARSA

Armando Ahued Ortega, precandidato por el PRD a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, niega que haya acuerdos cupulares entre los partidos de la coalición Por la CDMX al Frente para elegir al candidato que contendrá por el gobierno capitalino en 2018. En entrevista, afirmó que si hubiera acuerdos previos, “yo no estuviera aquí”. “Te doy mi palabra de que no iba a renunciar a mi Secretaría de Salud, a la cual amo y quiero, por todo lo que pudimos hacer. Segundo, no iba a exponer mi capital y mi prestigio que, yo creo que lo tengo, para convalidar o hacerme comparsa, no lo he aceptado, y nunca lo acepté. Estoy aquí porque creo en una contienda, creo que va de a de veras y estoy convencido de que tengo oportunidad”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, SANDRA HERNÁNDEZ)

AVALAN ALCALDÍAS PESE A JALONEOS

Tras un berrinche del PRD y el PAN que dejaron a dos de sus diputados solos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó ayer la Ley de Alcaldías, derivada de la Constitución capitalina. La ley cambia el régimen de delegaciones a alcaldías, como mandata la Carta Magna, y da a sus titulares más facultades que ahora, como el manejo de recursos públicos, las licencias de modificación de obras y la autorización de anuncios en vía pública. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LA GESTIÓN COMPARTIDA NO IMPLICA PRIVATIZAR SERVICIOS: PEÑA NIETO

El esquema de gestión compartida puede aplicarse en diversos ámbitos del sector salud, tanto para prestar servicios como para construir infraestructura, aseguró el titular del Ejecutivo al responder los cuestionamientos que le formuló el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República, a propósito del quinto informe de gobierno. Los legisladores panistas insistieron en conocer cuál es la situación del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con los esquemas de gestión compartida. En su respuesta, el titular del Ejecutivo detalló que los esquemas de concesiones y obra pública en los que participa el sector privado, como son los proyectos para prestación de servicios o asociaciones público privadas, han permitido enfrentar las presiones de las finanzas públicas, acelerar nuevos proyectos de infraestructura y dar mantenimiento a los ya existentes. Lo anterior, aseveró el Ejecutivo en sus respuestas, no implica la privatización de servicios, sino únicamente una transferencia definida, analizada y equitativa de riegos entre uno y otro participante. (LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 33, VÍCTOR BALLINAS)

ACUSAN EN FEPADE DESVÍOS PARA EL PRI; MEADE Y OCHOA SE DICEN EXCULPADOS

La dirigencia del PAN denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) la triangulación de recursos públicos que la Secretaría de Hacienda habría autorizado para las campañas del PRI. Damián Zepeda, dirigente nacional panista, reclamó una investigación y aseguró que el gobernador de Chihuahua, el panista Javier Corral, no fungió como tapadera del caso después de que el tricolor recurriera ayer mismo a la figura del mandatario para deslindarse de los hechos. “Presentamos una denuncia por la información que fue dada a conocer hace unos días sobre el presunto desvío de recursos del gobierno federal hacia campañas políticas en el año 2016”, explicó en entrevista. Antes de conocerse la captura de Alejandro Gutiérrez, exsecretario del PRI, el

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

líder nacional tricolor, Enrique Ochoa, y su precandidato, José Antonio Meade, recurrieron al gobernador del PAN, Javier Corral, para deslindar a su partido de la triangulación de recursos federales a las campañas de 2016. “Se han venido haciendo los deslindes, empezando por el que ayer hizo el propio gobernador Corral”, dijo Meade. Ochoa exhibió un video en el que el gobernador de Chihuahua señaló que “hasta la fecha, no tenemos elementos que nos permitan confirmar la participación de funcionarios o exfuncionarios del PRI”. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, MAYOLO LÓPEZ)

ES BUENO QUE LA IGLESIA LLAME A EVITAR COMPRA DE VOTO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT) a la presidencia de la República, celebró que la Iglesia oriente a los ciudadanos para evitar la compra del voto de cara a las elecciones federales de 2018. En el primero de cuatro días de gira de precampaña en Hidalgo, el tabasqueño afirmó que es bueno que la Conferencia del Episcopado Mexicano haya lanzado un manual ciudadano para comicios. “Creo que está muy bien que las iglesias orienten para que no se cometa pecado social con la compra del voto, con el tráfico y pobreza de la gente. Qué bien que las iglesias participen orientando, no pidiendo el voto a favor de nadie, sino que se haga valer la democracia, que la gente libremente decida por quién votar. Yo celebro esto, que las iglesias estén participando”, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEEL ZAVALA)

ALIANZAS Opositoras sólo buscan el poder: Meade

Al registrarse como aspirante del partido Nueva Alianza a la presidencia de la República José Antonio Meade desestimó las alianzas opositoras, las cuales —dijo— simplemente buscan ganar, y ello confunde, rompe, divide y desestima el voto. “No se puede entender una alianza en donde están sentados en la misma mesa quien cree que Corea del Norte es un buen modelo de desarrollo y quien cree que la educación en México tendría que ser confesional. Una alianza de ese tipo desencanta a uno y otro. Una alianza de ese tipo divide, confunde y resta”, señaló. En rueda de prensa, Meade subrayó que una alianza que suma a quienes históricamente han sido adversarios ideológicos deja confundido a quien cree en los principios del PAN y a quien cree en los de la izquierda. En tanto, Meade acompañó ayer al exdirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, en el velorio de su suegra, Elvira Estrada. Asimismo, a través de una esquila, la Presidencia de la República lamentó el fallecimiento de Estrada. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8 Y 15, ARIADNA GARCÍA Y PRESIDENCIA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISABELLA GONZÁLEZ)

LA MAYORÍA EN MÉXICO REPUDIA AL PRI: ANAYA

El precandidato del PAN a la presidencia de la República, Ricardo Anaya, reviró a su posible adversario del PRI, José Antonio Meade, y le dijo que el desubicado es él, porque la inmensa mayoría de los mexicanos repudian al tricolor. Además, el panista aseguró que los mexicanos están hartos de la corrupción e ineficacia del gobierno federal y se comprometió a hacer transformaciones profundas. “Él dice que estamos desubicados. Yo creo que el que está desubicado es él, que no se ha dado cuenta de que la inmensa mayoría de los mexicanos repudian al PRI, que están hartos de la corrupción, de la ineficacia de este gobierno. Nosotros vamos a hacer transformaciones profundas, nosotros representamos el cambio, mientras que él representa la continuidad de este desastre que ha sido el gobierno”, aseguró Anaya, quien tuvo un encuentro con la militancia del PAN, PRD y MC en León, Guanajuato. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, HORACIO JIMÉNEZ)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

“EL BRONCO” PIDE LICENCIA COMO GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, pidió licencia a su cargo como gobernador de Nuevo León a fin de continuar con su campaña por una candidatura para la presidencia de México en 2018. Rodríguez Calderón se presentó ante el Congreso de la entidad a las 11:35 horas, y tras un breve mensaje, salió del recinto entre empujones y gritos de los trabajadores de los Cendis que se encontraban protestando para exigir el pago de sus aguinaldos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, DAVID CARRIZALES Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

TABLERO INDEPENDIENTE

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que, al corte correspondiente al 18 de diciembre, hasta ahora Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, lleva un millón 122 mil 155 firmas avaladas, es decir, 123.5% de lo requerido por la autoridad electoral. En segundo lugar se encuentra Margarita Zavala con 540 mil 648, equivalente a 62.4% y en tercer puesto Armando Ríos Piter con 377 mil 357, 43.6 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

NUEVOS CANALES DE TV DEBEN DAR TIEMPO A PARTIDOS

La entrada en operación de los 32 nuevos canales antes del 1 de julio del próximo año implicará que transmitan los tiempos oficiales gratuitos reservados para las campañas políticas para las elecciones, aseguró Javier Tejado Dondé, analista en telecomunicaciones. Los títulos de concesión de las nuevas señales de televisión indican que tienen 180 días hábiles para comenzar a operar después de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones apruebe los parámetros técnicos que cada empresa presente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARLA MARTÍNEZ)

OSORIO CHONG LLAMA A CERRARLE EL PASO AL CRIMEN EN COMICIOS

Ante el proceso electoral que se avecina para elegir al próximo presidente de la República, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, llamó a redoblar esfuerzos y cerrarle el paso a la delincuencia para que no se ocupe de ese proceso electoral. El encargado de la política interior hizo un llamado a las autoridades estatales y municipales a que asuman su responsabilidad de seguridad pública, porque las Fuerzas Armadas y federales no pueden seguir asumiendo esa responsabilidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, DENNISE A. GARCÍA)

PRI URGE PUBLICAR LEY DE SEGURIDAD

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, se pronunció a favor de que “cuanto antes” el jefe del Ejecutivo federal promulgue la Ley de Seguridad Interior, y sostuvo que el texto resiste la prueba de acciones de inconstitucionalidad que se puedan presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las revisiones que hubiera sobre su convencionalidad. Marko Cortés, coordinador de diputados del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política, pide “al presidente Enrique Peña Nieto que antes de la promulgación de la Ley de Seguridad Interior dialogue con todas las voces nacionales e internacionales que tienen muchas dudas al respecto, y de no convencerlos, que finalmente no se publique” esta controvertida norma. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

CAE IMPLICADO EN EL CASO DE DIRECTIVO DE IZZI

Agentes de Investigación lograron la detención de una persona implicada en el robo y asesinato de Adolfo Lagos Espinosa, directivo de Izzi, en el municipio de Nopaltepec, Estado de México. El detenido fue identificado como José Alberto, de 26 años, a quien se le señaló por su probable participación en el intento de asalto que sufrió el occiso el pasado 19 de noviembre en la autopista México-Tulancingo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, MARÍA DE LOS ÁNGELES VELASCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESTRATEGIAS RUMBO A 2018/ ROSARIO GUERRA

Inicia el periodo vacacional, época de reflexión, de convivencia familiar y de valoración de proyectos de vida. Disfrute estas fiestas para renovar fuerza y lograr armonía, ese es mi deseo para todos los lectores. Sin embargo, no podremos sustraernos de los mensajes de partidos y precandidatos que circularán en medios y en redes. Analicemos los procesos que llevaron a la consolidación de tres coaliciones que competirán en 2018 y la definición de las candidaturas presidenciales, así como sus perspectivas. Permítanme expresar mi satisfacción ante la sentencia del Tribunal Electoral, que ratificó la paridad, pese a protestas de partidos, y habrá nuevos rostros femeninos en la contienda. El anuncio de la coalición PAN-PRD-MC, a fin de lograr mayorías para impulsar el cambio del sistema político, marcó el inicio de la contienda. Pese a críticas, encuestas apuntaron a que la fórmula era competitiva para enfrentar al puntero. Concretar la alianza implicó muchas negociaciones. Si bien el PAN tiene mayor peso electoral y gobierna más entidades federativas, el asegurar los votos de un PRD, aunque disminuido a un 6% de intención, era fundamental para asegurar triunfo. Por su parte, el PRD requiere de alianzas para tratar de mantener la capital, ante la tendencia de Morena que se perfila ganadora. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 34, ROSARIO GUERRA)

PRECAMPAÑAS: LAS VUELTAS QUE DA LA VIDA/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

El inicio de las precampañas se convirtió en una sorpresa más para el proceso electoral 2018. Sabíamos que empezarán los spots y que los virtuales candidatos buscarían aprovechar este periodo para posicionarse ante los militantes de sus partidos. Sabíamos también que empezarán los ataques entre los contrincantes y que los medios darían cuenta de sus actividades. Con todo, subsistía el temor de que alguno realizara actos anticipados y que el INE atendiera las quejas que se presentaran, para frenar lo que se supone busca la ley: que las campañas presidenciales duren 90 días y empiecen a finales de marzo. [...] Recuerdo el 2006, cuando la palabra “precampaña” no existía en la ley y no había regulación al respecto. La única prohibición era realizar actos anticipados de campaña que desequilibraran la competencia. Como hoy, los candidatos no querían esperar a las fechas previstas y desde noviembre, empezaban a posicionarse ante los electores. Los que integrábamos entonces el Consejo General del IFE tomamos una decisión, avalada por el Tribunal Electoral, y que hoy causaría risa: decretamos una tregua navideña. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)